BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

N.º 21 • MARTES 31 DE ENERO DE 2012

Pág. 13

IV. Administración Local

Excma. Diputación Provincial de Salamanca

Área de Fomento - Medio Ambiente Gestión de Servicios Urbanos

Mediante Decreto de la Presidencia de fecha 29 de diciembre de 2011 se procedió a la RE-SOLUCIÓN de la Subvención Directa Nominativa a entidades locales de la provincia de Salamanca para la mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales, acordándose la APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONCESIÓN de ayudas económicas a las siguientes entidades locales, siendo actuaciones acogidas al proyecto 0062_RETALER_6_E de fondos europeos POCTEP I.

SUBVENCIONES DIRECTAS - EFICIENCA ENERGÉTICA (ALUMBRADO PÚBICO) PROYECTO 0062_RETALER_6-E		
AYUNTAMIENTO	CONCEPTO DE SUBVENCION	IMPORTE
LA FUENTE DE SAN	TRANF, AYTO, AH, EF, ENERGÉTICA - LA FUENTE DE SAN	
ESTEBAN	ESTEBAN - RETALER I	24.000,00
	TRANF, AYTO, AH, EF, ENERGÉTICA - LEDESMA -	
LEDESMA	RETALER I	24.000,00
	TRANF, AYTO, AH, EF, ENERGÉTICA - LUMBRALES -	
LUMBRALES	RETALER I	24.000,00
	TRANF, AYTO, AH, EF, ENERGÉTICA - MIRANDA DEL	
MIRANDA DEL CASTAÑAR	CASTAÑAR - RETALER I	24.000,00
	TRANF, AYTO, AH, EF, ENERGÉTICA - VITIGUDIONO -	
VITIGUDINO	RETALER I	24.000,00
SUTOTAL		

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 19 de enero de 2012.-El Diputado Delegado de Fomento, Carlos García Sierra.